



BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

599679

BUIN, 18 JUN 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1896 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

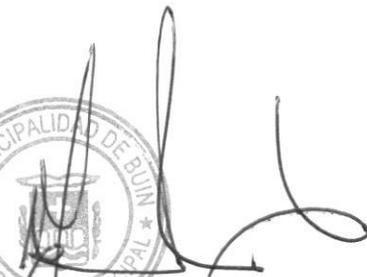
CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Acuerdo N°494 de la Sesión Ordinaria N° 146 del Concejo Municipal de fecha 17 de Junio de 2019.

DECRETO

Apruébese **ACUERDO N° 494** por la mayoría del Concejo Municipal se Acuerda para aprobar adjudicación Licitación Pública "Adquisición de Luminarias Solares Peatonales para diversos sectores comuna de Buin" ID 2723-68-LQ17, al oferente Ingeniería y Soluciones Energéticas Limitadas RUT: por un monto de \$172.502.400 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA.GMG.VZS.apg.
DISTRIBUCION:
- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Archivo Secmu.